



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América  
**COMITÉ DE SELECCION**

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-UNMSM-1**

En, la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 10:50 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de preparación, conducción y desarrollo del proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-UNMSM-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN A USOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO CULTURAL Y CASONA DE SAN MARCOS - SECTOR COTABAMBAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - 3RA ETAPA**. A fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas la calificación, evaluación de la propuesta técnica y económica presentadas al presente proceso de selección.

**1. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).**

De acuerdo a la plataforma del SEACE, 27 participantes se registraron de manera validas según cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10092251000	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	2024-04-23 11:06:48.0	Válido
2	10096049671	FERNANDEZ PERALTA WALTER MARCOS	2024-04-23 09:49:57.0	Válido
3	10101999039	DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	2024-04-20 14:54:26.0	Válido
4	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2024-04-23 06:36:26.0	Válido
5	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-04-21 18:32:21.0	Válido
6	10435786036	CHUSPE BAZALAR CESAR AUGUSTO	2024-04-24 23:13:42.0	Válido
7	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	2024-04-22 16:23:41.0	Válido
8	20487928047	CONTRATISTAS HERLIZ S.A.C.	2024-04-23 23:58:07.0	Válido
9	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-19 16:55:42.0	Válido
10	20520884298	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	2024-04-23 09:43:46.0	Válido
11	20534013923	CORPORACION ARIES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-22 18:59:38.0	Válido
12	20538507661	TADEO JV S.A.C.	2024-04-20 11:10:06.0	Válido
13	20539700791	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	2024-04-24 07:15:23.0	Válido
14	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	2024-04-25 09:50:14.0	Válido
15	20600896394	MURARIA E.I.R.L.	2024-04-29 15:00:42.0	Válido
16	20601782996	CONINSA CORP S.A.C.	2024-04-22 19:15:10.0	Válido
17	20603423414	PHASELL INGENIERIA S.A.C.	2024-04-20 12:50:41.0	No válido
18	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-04-19 17:09:55.0	Válido
19	20605335657	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LA FAMILIA GA S.R.L.	2024-04-22 20:26:12.0	Válido
20	20607570249	INGENIERIA Y CONSULTORIA INNOVA S.A.C.	2024-04-23 09:45:16.0	Válido
21	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 01:20:05.0	Válido
22	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2024-04-26 19:25:16.0	Válido

**2. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).**

Del registro de participantes, cuatro postores han registrado y presentado sus ofertas a través del sistema del SEACE según cuadro adjunto:



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América  
**COMITÉ DE SELECCION**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	10092251000	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	30/04/2024	23:34:59
2	20487928047	CONSORCIO TEBOL	30/04/2024	23:41:39

### 3. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	CONSORCIO TEBOL
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>		
<b>Anexo N° 01.-</b> Declaración jurada de datos del postor.	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta
<b>Anexo N° 02.-</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Presenta	Presenta
<b>Anexo N° 03.-</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Presenta	Presenta
<b>Anexo N° 04.-</b> Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Presenta	Presenta
<b>Anexo N° 05.-</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	No corresponde	Presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### 4. CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

A	CALIFICACIONES	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	CONSORCIO TEBOL
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	HABILITACIÓN	Cumple	Cumple
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	(*)	(*)
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	(*)	(*)
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	(*)	(*)
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América  
**COMITÉ DE SELECCION**

(\*) De conformidad con Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato, en conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.

## 5. EVALUACION TECNICA

(Puntaje: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	CONSORCIO TREBOL
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	70 puntos	70 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	00 Puntos	00 Puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	70 puntos	70 puntos
ESTADO DE LA CALIFICACION			DESCALIFICADO	

### BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN:

Se observa en la página 184 de la metodología; respecto a indicadores de perspectiva de aprendizaje y crecimiento lo siguiente:

Hace mención a un consorcio, sin embargo, el postor que se presenta la metodología es una persona natural.

#### • **INDICADORES DE PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO**

- Medición de los niveles de satisfacción de los integrantes del Consorcio
- Índice de rotación del personal
- Outputs o productividad por integrantes del Consorcio
- Calidad de los outputs generados por los integrantes del Consorcio
- Crecimiento de los empleados
- Capacidad de aprendizaje de la organización
- Orientación a la Entidad
- Orientación al servicio
- Conciencia de los costos
- Capacidad de innovación de la empresa





# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América  
COMITÉ DE SELECCION

Asimismo; en la página 191. de la metodología, hace mención a otra entidad. UNSCH. Y es relacionado a una ejecución de obra mas no a una supervisión de un expediente técnico. Según numeral 11.

## ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCION DEL PROYECTO

1. Firma del contrato
2. Entrega de terreno
3. Apertura del cuaderno de seguimiento
4. Entrega de documentos de acuerdo a ítem V°b, de los TR
5. Entrega de Credenciales de identificación al consultor
6. Presentación formal de la supervisión y/o coordinador del expediente técnico.
7. Inicio de plazo contractual
8. Visita a la zona de trabajo y Levantamiento Arquitectónico
9. Verificación del Estudio de Suelos y levantamiento topográfico entregados por la entidad
10. Coordinación inicial con terceros
11. Coordinación con la supervisión del proyecto
12. Evaluación de la Elaboración y entrega del plan de trabajo
13. Informe de Evaluación del Perfil
14. Verificación del Anteproyecto Arquitectónico y planos de mobiliario entregado por la entidad
15. Acta de revisión preliminar del ante proyecto firmado por todos los especialistas
16. Elaboración de memoria descriptiva, cálculo de todas las especialidades
17. Entrega del anteproyecto definitivo a la entidad y a la UNSCH .



En la página 120. Se observa que hace referencia a una licitación pública, entendiéndose claramente que la metodología presentada corresponde a otro procedimiento de selección.

### 3.3 Entregables del supervisor (S.ET) (60 DC)

No. ENTREGABLE	PLAZO PARA LA ELABORACION DEL ETO (DC)	PLAZO DE REVISION DE LA SUPERVISION	REVISION DE OBSERVACIONES ENTIDAD Y/O OTROS (DC)
1	El 1° ETO parcial de obra (COMPONENTE 1: ANTEPROYECTO) Será revisado a la supervisión a los (30) días del inicio del plazo contractual	El supervisor en su plazo de hasta siete (10) días emitirá su conformidad y pronunciamiento a la entidad alcanzando el Entregable, dicho plazo será contabilizado a partir del día siguiente de recepcionado el 1° Expediente Técnico parcial de obra. La entidad evaluará el pronunciamiento del supervisor remitiendo, de ser el caso, las observaciones que correspondan. En caso de que no existieran observaciones el pronunciamiento de la supervisión se procederá a emitir en un plazo (05) días la aprobación del ETO	El S.ETO dispondrá de un plazo de hasta (05) días para absolver las observaciones al pronunciamiento remitidas por la entidad. La entidad evaluará el levantamiento de las observaciones y de no existir observaciones la Entidad procederá a emitir
2	PRESENTACION DE ENTREGABLE ENTIDAD	Supervisor en un plazo de 10 dc revisara dichas observaciones	El S.ETO dispondrá de un plazo de hasta (05) días para



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

## COMITÉ DE SELECCION

**En consecuencia, el comité de selección.** Por los motivos antes expuestos, y entendiendo que la metodología no se ajusta a lo estrictamente solicitado, sino que contiene información que no corresponde al procedimiento convocado. Decide no tomar en cuenta la metodología.

Y atendiendo a lo consignado en las bases integradas que para acceder a la evaluación económica debe obtener un puntaje mínimo de 80 puntos. **En consecuencia, el postor BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN, al no superar el puntaje mínimo requerido, no accede a la evaluación económica, quedando descalifica en esta etapa de la evaluación técnica.**

**El cronograma de la oferta no está de acuerdo con lo solicitado en los TDR.**

### CONSORCIO TREBOL.

**NO CUMPLE** con los NDICADOR de medición del cumplimiento de la actividad, No desarrolla el cuadro donde se representa la designación de responsabilidades del personal clave y su nivel de participación en las actividades que comprenden la ejecución del servicio.

Las actividades a desarrollar propuestas en la metodología de los profesionales difieren con las requeridas en los términos de referencia de las bases integradas.

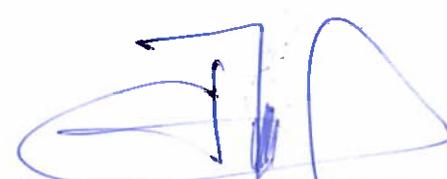
### 6. ACUERDO

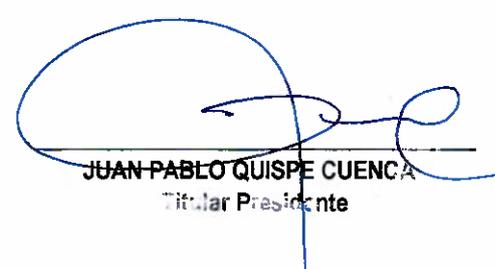
Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por este colegiado se realizaron en función a los documentos presentados en la oferta del postor, en conformidad al numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Por los hechos expuestos se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-UNMSM-PRIMERA CONVOCATORIA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN A USOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO CULTURAL Y CASONA DE SAN MARCOS - SECTOR COTABAMBAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - 3RA ETAPA**

Siendo las 14:30 horas del mismo día, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS ALBERTO GOMEZ AGURTO**  
Titular Miembro 1

  
\_\_\_\_\_  
**JOHN ANTHONY HORNA GARCIA**  
Titular Suplente 2

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN PABLO QUISPE CUENCÁ**  
Titular Presidente